



PROVINCIA DEL CHACO  
TRIBUNAL ELECTORAL

“2023- Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia  
en la República Argentina” – Decreto Provincial N° 3261/22

Resistencia, 21 de Marzo de 2023-mpdo

N° 248

**SR/A APODERADO/A**

**PARTIDO POLÍTICO**

**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle quiera tener a bien, colaborar con la difusión e inscripción para el Registro de Voluntarios de Autoridades de Mesa, planilla la cual se adjunta al mismo. Asimismo se informa que estará disponible el formulario online para dicha inscripción, el cual se encuentra en [www.electoralchaco.gov.ar](http://www.electoralchaco.gov.ar) los registros solicitados serán utilizados en las **“ELECCIONES PASO (PRIMARIAS, ABIERTAS, SIMUNLTANEAS Y OBLIGATORIAS)”** a realizarse el día 18/06/2023, como así también, en las **“ELECCIONES GENERALES PROVINCIALES”** las cuales se llevarán a cabo el 17/09/2023 y eventual segunda vuelta del 08/10/2023.

Sin otro particular saludo a Ud., muy atentamente.-



M. MARCELA CENTURION YEDRO  
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA  
TRIBUNAL ELECTORAL  
Provincia del Chaco